



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar



RESOLUCIÓN N° 026/2.022

VISTO: Lo resuelto en Sesión Preparatoria del Honorable Concejo Deliberante.

y;

CONSIDERANDO: Que es menester establecer el día y hora en que se celebrarán las Sesiones Ordinarias.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Establecer como día y horario de Sesiones Ordinarias para el año **2.022, los días jueves hábiles de cada semana, a la hora 09:00 (nueve).**

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTICINCO DÍAS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Oswaldo Martín Palma

Presidente

